



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.

Se admiten suscripciones en la calle Mayor núm.º 75 junto á Santa Cruz.

Precio de suscripcion.—En Zaragoza llevado á domicilio, un mes 10 rs.

tres 28. Fuera, franco de porte, un mes 44 rs., tres 40.

ARTÍCULO DE OFICIO.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Núm. 533

Circular número 263.

En la Gaceta de Madrid número 105 correspondiente al 15 de Abril se halla inserto lo siguiente.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa Direccion general á consecuencia de haberse presentado en la Aduana de Sevilla, procedentes de la de Cadiz, donde habian sido despachadas varias docenas de barajas extranjeras con el escudo de las armas de España, estampado en el «as de oros», y un rótulo encima con la palabra *Barcelona*:

Considerando que este hecho, al parecer inocente, constituye un abuso que no puede tolerarse, como contrario al derecho de propiedad con que la ley de marcas garantiza á los fabricantes españoles el uso de las que les han sido ó puedan serles concedidas en lo sucesivo:

Considerando que esta clase de importaciones pueden tener por objeto enaltecer el mérito de que tal vez carezcan dichas mercancías, perjudicando así el crédito y los intereses de los fabricantes españoles:

Y considerando, por último, que de permitirse la importacion de géneros extranjeros con marcas españolas, habría por necesidad que variar el sistema vigente sobre circulacion interior, pues en otro caso seria facil que las de esta clase introducidas fraudulentamente pudieran circular por todo el reino sin ninguno de los requisitos que la ley exige para los géneros extranjeros, no siendo posible á la Administracion perseguirlas ni detenerlas, puesto que, si no el texto, en el espíritu al menos de la legislacion vigente está el que el sello del fabricante español es suficiente por sí solo para garantizar la circulacion de mercancías nacionales; la Reina (Q. D. G.) de conformidad con lo propuesto por

V. I. y oído al Ministerio de Fomento, se ha servido disponer, que para lo sucesivo quede terminantemente prohibida la importacion de mercancías extranjeras con marcas españolas, ya sean estas una falsificación de las reconocidas á los fabricantes del país, ya simplemente una imitacion de las mismas.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de Marzo de 1858.—Ocaña. —Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en esa Direccion general con motivo de la consulta del Administrador de la Aduana de Alicante, relativa á si los efectos contenidos en los registros consulares que vienen consignados á la orden del Capitan, pueden declararse por este, en su manifiesto, á consignacion de los concesionarios de ferro-carriles; y considerando que como quiera que, en último término, las empresas de ferro-carriles no han de introducir mayor cantidad de efectos por cuenta de la subvencion que á cada una concede anualmente el Gobierno que la expresada en las relaciones generales aprobadas, vengan aquellos ó no consignados directamente á las mismas desde el extranjero, puesto que en todo caso las Aduanas han de nacer en las citadas relaciones la baja correspondiente; ha tenido á bien mandar S. M., conformándose con lo propuesto por V. I., que se permita despachar al representante del camino de hierro de Madrid á Alicante, por cuenta de este, los 7260 quintales carbon coke que conducía á su propia orden el Capitan del brik inglés *Mechanic*, principal móvil de la consulta de aquel Administrador; disponiendo, al propio tiempo, que esta prescripcion sirva de regla para los casos que puedan ocurrir en lo sucesivo.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de Abril de 1858.—Ocaña. —Señor Director general de Aduanas y Aranceles.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á una solicitud de D. Manuel Diaz, se ha dignado autorizarle, por el plazo de nueve meses, para efectuar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Ultrera y pasando por el Arahall y Paadas, termine en Marchena; entendiéndose que por esta autorizacion no se le confiere derecho alguno á la concesion del camino ó indemnizacion de ningún género, ni se restringe la facultad del Gobierno de dar iguales autorizaciones á los que pretendan el estudio de la misma línea, y de someter á las Cortes la concesion, con arreglo al proyecto mas ventajoso, ó negarla, si juzgare que el establecimiento del ferro-carril ha de lastimar intereses ó derechos creados en virtud de otras concesiones, ó ser perjudicial bajo el punto de vista del interes general del país.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Marzo de 1858.—Guendulain.—Sr. Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.) de acuerdo con lo informado por la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, se ha servido aprobar el pliego de condiciones elevado á este Ministerio por el Director del Canal Imperial de Aragon, bajo las cuales se concede á D. Manuel Gracia el aprovechamiento de un salto de agua de la acequia de San José, en el desagüe de la fábrica de D. Enrique Almech hasta la terminacion del salto de los Rollos, como fuerza motriz de un establecimiento industrial que intenta construir.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 29 de Marzo de 1858.—Guendulain.—Señor Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Vista la exposicion de don Ignacio Carsi, Director de la sociedad del Crédito Moviliario Barcelonés, impetrando Real autorizacion para verifi-

car los estudios del camino que, partiendo de Ponferrada, ha de conducir á Lueca en la seccion comprendida desde el último punto hasta Cangas d' Tineo, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado autorizarle para que, con arreglo á los formularios vigentes, verifique á sus espensas, y en el término de seis meses, el referido estudio, sin que se entienda que esta autorizacion le otorga derecho alguno contra el Estado, ni limita la facultad que el Gobierno tiene para dispensar igual gracia á los que pretendan el estudio del propio camino.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Abril de 1858.—Guendulain.—Sr. Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á una solicitud de D. Eugenio Garcia Ruiz, se ha dignado autorizarle, por el término de seis meses, para efectuar los estudios de un ferro-carril que, partiendo del de Alar á Santander, en Aguilar de Campos, termine en el pueblo de Vergaño; entendiéndose que por esta autorizacion no se le confiere derecho alguno á la concesion del camino, ó indemnizacion de ningún género, ni se restringe la facultad del Gobierno de iguales autorizaciones á los que pretendan el estudio de la misma línea, y de someter á las Cortes la concesion con arreglo al proyecto mas ventajoso, ó negar, si juzgare que el establecimiento del ferro-carril ha de lastimar intereses ó derechos creados en virtud de otras concesiones, ó ser perjudicial bajo el punto de vista del interes general del país.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Abril de 1858.—Guendulain.—Sr. Director general de Obras públicas.

Ilmo. Sr.: Accediendo S. M. la Reina (Q. D. G.) á una solicitud de D. Enrique Bushell, se ha dignado autorizarle por el término de 10 meses para efectuar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Alicante y pasando por los pueblos de Elche, Orihuela, Murcia, y Lorca, termine en Almería y los de

un ramal á Cartágena; entendiéndose que por esta autorizacion no se le confiere derecho alguno á la concesion del camino ó indemnizacion de ningun género, ni se restringe la facultad del Gobierno de dar iguales autorizaciones á los que pretendan el estudio de la misma linea; y de someter á las Cortes la concesion con arreglo al proyecto mas ventajoso, ó negarla, si juzgare que el establecimiento del ferro-carril ha de lastimar intereses ó derechos creados en virtud de otras concesiones, ó ser perjudicial bajo el punto de vista del interes general del pais.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Abril de 1858.—Guendulain.—Sr. Director general de Obras públicas.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público. Zaragoza 17 de Abril de 1858 —Fernando Balboa.

Núm. 534.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Con esta fecha se ha recibido en la Administracion de mi cargo un ejemplar de las disposiciones vigentes sobre Comercio interior, que, en consecuencia de lo prevenido en el Real decreto de 26 de Diciembre del año último, han de sustituir á las consignadas en la seccion 1.ª del capítulo X, y en los artículos 461, 462 y 463 de las ordenanzas generales de la Renta de Aduanas. Lo que pongo en conocimiento del Comercio de esta plaza, para que, si gustan adquirir ejemplares de dicha publicacion, lo puedan verificar haciendo sus pedidos por conducto de esta Administracion, debiendo advertir que su precio es el de 2 rs. vn. Zaragoza 16 de Abril de 1858.—José Dufío.

NÚMERO 535.

D. Miguel Lope Escudero, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Por el presente se cita, llama y emplaza por tercer edicto y pregon al titulado Lagarduno, de 14 á 16 años de edad, y que viste pantalon de para rayada, para que en el término de nueve dias que se le fija se presente en este mi Juzgado sito plaza del Carbon n.º 94 ó en las Cárcenes Nacionales de esta ciudad, con objeto de recibirle indagatoria en cierta causa criminal que contra el mismo y otro me hallo instruyendo sobre hurto frustrado de prendas; pues que de no hacerlo así, se sustanciará el procedimiento en rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Zaragoza á 16 de Abril de 1858.—Miguel Lope Escudero.—Por su mandado, José Colomer.

Núm. 536.

Por el presente segundo edicto y pregon se cita, llama y emplaza á Damaso Martinez, soltero, natural de Calatayud, de oficio sillero, para que

en el término de nueve dias se presente en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan de la causa que contra el mismo se instruye sobre lesion grave á Domingo Zaragoza, pues de no verificarlo se sustanciará en su ausencia y rebeldía con los estrados del Juzgado, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Zaragoza á 12 de Abril de 1858.—Miguel Lope Escudero.—Por mandado de S. Sria, Francisco Campillo.

Núm. 537.

D. Fernando Sancho, Juez de primera instancia en Comision de esta villa de Sos y su partido.

Por el presente, cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á Policarpo Lapieza (a) el Polvoroso, de esta vecindad, para que en el término de nueve dias á contar desde esta fecha, se presente en estas cárceles á responder de los cargos que contra el mismo resultan de la causa sobre robo de dinero á Pascual Poyo su convecino, que en hacerlo así se le administrará justicia, y no haciéndolo se sustanciará la causa en estrados, y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Sos á 14 de Abril de 1858.—Fernando Sancho.—Por su mandado, Mariano Campos.

Núm. 538.

D. Victor de Vera, Auditor de Guerra honorario, Gefe de Negociado de segunda clase de Hacienda pública y Juez de primera instancia especial de Hacienda de esta provincia.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo á Juan Domé, frances, para que en el preciso término de 30 dias comparezca en este Juzgado (especial de mi cargo, a prestar la correspondiente declaracion de inquirir y dar sus descargos en la causa que contra el mismo se continúa, por ocupacion de una yegua procedente del extranjero, bajo apercibimiento de que transcurrido que sea dicho término sin verificarlo será declarado rebelde y contumaz continuando su curso el proceso por su ausencia y rebeldía, entendiéndose las notificaciones y demás diligencias relativas al mismo con los estrados y parándole el perjuicio consiguiente. Dado en Huesca á 14 de Abril de 1858.—Victor de Vera.—Por mandado de S. S., Mariano Armisen.

Parte no oficial.

COMPañIA IBERICA DE SEGUROS CONTRA PIEDRA Ó GRANIZO.

Rebaja de premios.

En el dia de hoy vuelve á principiar sus operaciones anuales acostumbradas esta Compañia, efectuando seguros sobre cosechas á premios mas bajos que los que rigieron en el año próximo pasado.

Es notoriamente conocida la utilidad

que á los labradores reporta esta compañía, á muchos de los cuales era el periodo que practica sus operaciones en este Reino, ha salvado, con una puntualidad que tiene muy acreditada, de la escasez á que se vieran reducidos sino hubiesen tenido la prevision de asegurar el fruto de sus afanes y trabajos. Este año que ha sido reducida la tarifa á premios sumamente módicos y reformadas algunas condiciones de la póliza en favor del asegurado, encontrarán los agricultores mayormente doble ventaja en ponerse bajo el amparo de la Compañia.

Si recuerdan algunos, dias de desconsuelo no muy remotos que lamentaron su desidia; y si recuerdan otros, que al seguro debieron la subsistencia de sus familias; unos y otros, así como todos los que convencidos de las garantías que les ofrece la Compañia, prudentemente no quieran fiar su suerte al rigor de los elementos, se apresurarán á verificar el seguro, pudiendo dirigirse al efecto á los Comisionados de sus respectivos pueblos, ó bien en esta ciudad, á D. Esteban Sala, comisionado general de Aragon, que vive en la calle del Arco de Toledo núm. 87. 4

INDICE

de las Reales ordenes, decretos y circulares insertas en los Boletines oficiales de Enero, Febrero y Marzo.

ENERO.

Circular recomendando la aprehension de Isabel Soldevilla. núm. 1.º
Otra participando que desde el 25 del actual quedan abiertas al público las estaciones telegráficas de Cadiz, Almería, Leon, Ciudad-Real y Reus, y desde 1.º de Enero próximo para la correspondencia internacional. id.
Otra encargando la captura de Pablo Angel Sebastian. id.
Otra recomendando la cooperacion á los trabajos de Estadística. id.
Reglamento para llevar á efecto la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre último, respecto al pago de las obligaciones de primera enseñanza. id.
Real orden sobre las Autoridades, funcionarios y corporaciones á quienes pertenece la franquicia de la correspondencia oficial. id.
Otra sobre subasta de la conduccion del correo diario en la venta del Baranco y Sos. id.
Circular sobre subasta para corta de leñas en el monte comun de Aníen. n.º 2.
Real orden sobre el modo de distribuirse la contribucion territorial. id.
Real decreto sobre division del territorio de la Peninsula para el servicio de obras públicas. id.
Otro marcando los requisitos necesarios para empleados de presidios. id.
Real orden sobre premios de espendicion de tabacos. id.
Reparto de la Milicia provincial, números 3 y 4.
Real orden sobre custodia de documentos de contribuciones. núm. 4.
Circular sobre reclamaciones de herederos de reenganchados. id.
Otra marcando los precios de los suministros en el mes de Diciembre último. id.
Otra sobre premios de la espendicion de tabacos. id.
Real orden sobre preeminencia de colocacion del Consejo Real. núm. 5.
Otra señalando hora de presentacion del

Sermo. Sr. Principe de Asturias en el Santuario de Atocha. id.

Otra destinando para Beneficencia los productos de una funcion de teatros. id.

Otra sobre emigracion de colonos españoles á las Antillas. id.

Otra creando una Direccion general de consumos. id.

Otra nombrando Director general de consumos. id.

Otra nombrando Subsecretario de Hacienda. id.

Otra declarando cesantes á los Directores de Contribuciones y Aduanas. id.

Otra nombrando Director general de Contribuciones. id.

Otra nombrando Director general de Aduanas. id.

Otra nombrando Presidente del Senado. id.

Otra concediendo gran cruz de Carlos 3.º al Arzobispo de Cuba. id.

Relacion de acreedores de la Deuda del personal. id.

Prospecto para el sorteo de la loteria moderna del 21 de Enero. id.

Circular sobre venta de regaliz en Pina.

Real orden aprobando la subasta de conduccion del correo de Zaragoza á Barbastro. núm. 6.

Otra declarando de utilidad pública las obras de rectificacion del rio Daro. id.

Otra, concesion del ferro-carril de Ripoll á Francia. id.

Otra, autorizacion de compra de maderas para la Marina. id.

Tarifa de derechos de consumos para Zaragoza. id.

Otra sobre residencia de los Oficiales de Provinciales. núm. 7.

Real decreto relevando al Director general de Infanteria. id.

Otro nombrando Director general de Infanteria. id.

Otro relevando al Director general de Caballeria. id.

Otro nombrando Director general de Caballeria. id.

Otro autorizando la creacion del Banco de la Coruña. id.

Real orden suprimiendo la asociacion Alianza de las clases medicas. id.

Discurso de S. M. en la apertura de las Cortes. núm. 8.

Lista de españoles fallecidos en Francia y Argelia. id.

Circular acerca de los trabajos de la Comision de Estadística. id.

Real orden anunciando nueva subasta para la conduccion del correo entre Zaragoza y Tolosa. id.

Otra sobre validez de documentos de comercio. id.

Circular para la presentacion del certificado del producto de propios. id.

Nomenclator estadístico de la provincia de Zaragoza, suplemento al Boletín oficial núm. 8.

Otra anunciando la dimision del Ministerio. núm. 9.

Real decreto autorizando á la Diputacion provincial de Sevilla para contraer un empréstito. id.

Real orden sobre derechos de profesores castrenses en las cajas de quintos. id.

Otra sobre cambio de número de sustitutos. id.

Circular recomendando la aprehension del demente Ciriaco Arrieta. id.

Otra encargando la averiguacion del paradero dele arabino Francisco Burbide.

Otra, id. id. de Florencio Tello. id.

Otra encargando la detencion de Manuel Sancho. id.

Otra encargando la captura de Segundo Vilda Lopez. id.

Otra, anunciando el reparto de inmuebles, cultivo y ganaderia. núm. 9.

Otra, admitiendo el abandono de la mina «San Isidro» núm. 10.

Real orden sobre autorizacion de Sociedades de seguros. id.

Circular, anunciando la expedicion de documentos de vigilancia. id.

Real decreto, concediendo un crédito al Ministerio de Hacienda. id.

Otro, nombrando Capitan general de Ejército al Sr. Duque de Montpensier. id.

Otro, sobre mejoras en la imprenta nacional. id.

Otro, sobre la condecoracion de la orden civil de Beneficencia. id.

Reales decretos, sobre nombramientos, jubilaciones y cesantías de Magistrados. núm. 41.

Reales órdenes. id. de Jueces de primera instancia. Tenientes y Promotores fiscales. id.

Reales decretos, admitiendo la dimision del Ministerio. id.

Otros, nombrando nuevo Ministerio. id.

Real orden, sobre presentacion de documentos para la recluta de Ultramar. id.

Otra sobre revista de inspeccion a los cuerpos del Ejército. id.

Real decreto, ampliando a las posesiones de Ultramar el de amnistia de 7 de Enero. id.

Otro, nombrando Ministro de Fomento. núm. 42.

Otro, mandando que el Ministro de la Gobernacion cese en la interinidad del de Fomento. id.

Circular del Ministro de la Gobernacion, sobre nombramiento de nuevo Gabinete. id.

Real orden de concesion del ferrocarril de la rambla de Santa Coloma de Farnés a Figueras. id.

Circular, dando cuenta de la felicitacion del Congreso por el nacimiento del Principe de Asturias. id.

Otra, recomendando la captura de Francisco Amigo. id.

Otra, sobre formacion de estados de matrimonios, bautismos y defunciones. id.

Otra, admitiendo el abandono de la mina de San Juan Evangelista. id.

Real orden, sobre direccion de instancias de dependientes de los Rectors de Universidades. id.

Otra, anunciando nueva subasta para la conduccion del correo de Zaragoza a Tolosa. id.

Real decreto, de cesacion del Subsecretario de Hacienda. núm. 43.

Otro, nombrando interinamente Subsecretario de Hacienda. id.

Circular, sobre entrega del cupo de provinciales. id.

Real orden, sobre filiacion de quintos provinciales. id.

Circular sobre pago de alquileres de las cárceles de Epila, La Muela, Lumpiaque, Plasencia y Urrea de Jalón. id.

Otra, insertando el presupuesto para pios pobres del partido de Tarazona. id.

Otra, id. id. del Caspe. id.

Otra, recomendando la captura de Javier Uñet y Ferrer. id.

Otra, del Ministerio de Fomento sobre demarcaciones de minas. id.

Relacion de indemnizaciones por daños de la guerra civil. id.

Otra, de la Deuda del Personal. id.

Circular, sobre expedicion de medicamentos. núm. 44.

Real orden sobre llamamiento y declaracion de soldados. id.

Memoria de la Comision de Estadística. números 14 y 15.

Prospecto de la loteria moderna del 6 de Febrero. núm. 14.

Circular, anunciando el hallazgo de dos malas en Encinacorba. id.

Otra, mandando la presentacion de estatutos de Sociedades mercantiles. número 45.

Otra, recomendando la captura de los asesinos de D. José Ventura. id.

Otra, sobre indemnizacion de diezmos

a la Condesa viuda de Fuentes. id.

Otra dando cuenta de la felicitacion del Senado por el natalicio del Principe de Asturias. id.

Reales decretos de cesacion y nombramiento de Gobernadores civiles. id.

Otro, de nombramiento de Capitan general de Castilla la Vieja. id.

Otro, sobre provision de vacantes de Artilleria en Ultramar. id.

Circular, recomendando la captura del frances Domingo Augusto Farbol. núm. 16.

Otra, id. la averiguacion del robo a D. Mariano Perez Delgado, de Soria. id.

Otra, dando cuenta de la felicitacion del Senado por los dias del Principe de Asturias. id.

Otra, anunciando la denuncia de la mina de Sal «La Escelente». id.

Otra id. de «La Esquisita». id.

Otra id. de «La Esperanza». id.

Otra id. de «San Pedro». id.

Otra id. de sulfato de sosa, «La Amistad». id.

Otra id. de sal, «La Carolinas». id.

Otra id. de sulfato de sosa, «La Sulfúrica». id.

Otra id. de sal, «La Salvadora». id.

Otra de la Administracion de Hacienda sobre pago del trimestre de contribuciones. id.

Otra de la Asociacion de ganaderos sobre uso de la sal adulterada. id.

Reales decretos, de cesacion y nuevo nombramiento de los Directores generales de Aduanas y Contribuciones. núm. 47.

Otro de nombramiento del Director general de la Deuda pública. id.

Otro, de vocal de la Junta de clases pasivas y Jefe de liquidacion de la Deuda. id.

Real orden, marcando la denominacion de «Direccion general de propiedades y derechos del Estado». id.

Reales decretos, de cesantia, traslacion y nombramiento de Magistrados. id.

Circulares anunciando el registro de las minas «La Rosa, La Estrella, Espejo, Carmen, San Andrés, Pilar, Romana y la Constante». id.

Otra, recomendando la averiguacion de los autores del robo a Mariano Ballés. id.

Real orden, sobre admision de mozos voluntarios a cuenta del cupo del Ejército. id.

Circular, recomendando la averiguacion del paradero de D. Ventura Lope Benedicto. id.

Otra, de la Administracion de Hacienda, fijando reglas par el cobro de la contribucion. id.

Otra de id. sobre provision de estanques vacantes. id.

Otra de la Comisaria de montes autorizando el corte de leñas en Cosuenda. id.

Reales decretos, de nombramiento de Tenientes generales. núm. 48.

Real orden, sobre atribuciones de los Directores de las armas, respecto Ultramar. id.

Circular sobre subasta de lienzo para las confianadas del presidio. id.

Otra para presentacion de solicitudes para establecimientos de Monta. id.

Otra de la Comisaria de Montes para remate de corteza cartiente en Sestrica. id.

FEBRERO.

Reales órdenes de bajas definitivas y rehabilitacion en el ejército. núm. 19.

Otra mandando averiguar el paradero del Sargento segundo, Benito Fernandez de la Llana. id.

Circular, sobre visitas de las Juntas Inspectoras penales. id.

Reales decretos de cesacion y nombramiento de Gobernadores civiles. id.

Otro nombrando 2.º ayudante de S. M. el Rey. id.

Otro de aplicacion del indulto general de 12 de Diciembre a los reos de guerra y marina de Ultramar.

Otro para que el Ministro de la Guerra cese en la interinidad del de Marina. núm. 20.

Circular para que los Alcaldes se dirijan por conducto del Gobierno civil, a los de otras provincias. id.

Otra, recomendando la captura de Modesto Toro Labio, Juan Francisco Barginoso, Gregorio Gaya y Jose N. id.

Otra, anunciando la venta de maderos hallados en Tiernas. id.

Reglamento de las funciones de los Gobernadores de provincia y delegados del Gobierno, cerca de las compañías mercantiles. números 20, 21 y 22.

Circular, de la Administracion de Hacienda, sobre el cobro del 20 por 100 de propios. núm. 20.

Otra, sobre el servicio de la lactancia esterna. núm. 21.

Otra, recomendando la captura de José Sales. id.

Circulares, admitiendo la denuncia de las minas «La Andaluza y la Justicia». id.

Real orden sobre licencias temporales de individuos del ejército. id.

Otra mandando cese el cobro del 44 por 100 de la riqueza territorial. id.

Otra de autorizacion para los estudios de un ferro-carril de Caldas de Mombui al de Barcelona a Granollers. id.

Otra dando de baja en el ejército al Teniente D. Antonio Moscoso y Lara. id.

Otra acerca del peso de la cebada para el suministro de la caballeria. id.

Circular anunciando la toma de posesion del secretario del Gobierno civil de la provincia. núm. 22.

Otra anunciando que el 3 de Febrero se abren para el servicio privado las estaciones telegráficas de Oviedo, Gijón, Benavente, Huelva, Puerto de Sta. Maria y de S. Fernando; y el 10 para el internacional. id.

Real orden autorizando el cambio del papel inutilizado del sello 4.º id.

Circular conminando a los Ayuntamientos para la remision de noticias estadísticas a la Comision provincial. núm. 23.

Real decreto sobre atribuciones de la Direccion general de la Deuda. id.

Otro de subdivision de la provincia de Canarias. id.

Real orden sobre justificaciones de pobreza. id.

Otra sobre el convenio entre Cerdeña y España. id.

Real orden sobre cambio de luces en el Faro de Málaga. núm. id.

Reales decretos para nueva eleccion de Diputados en Belanzos y Padron. id.

Real orden dando gracias a la Guardia civil por sus servicios. id.

Reales decretos de cesantias y ascensos en la Secretaria de Fomento. id.

Real orden dando de baja en el Ejército al Capitan D. Cristobal Linares y Bernad. id.

Circular de la Direccion general de Aduanas sobre derechos de la seda cruda. Prospecto del sorteo de la loteria moderna para el 25 de Febrero. id.

Real decreto de cesacion y nombramiento de Gobernadores civiles. núm. 24.

Real orden autorizando los estudios de un ferro-carril de Almonte a la orilla derecha del Guadalquivir. id.

Circular encargando la captura de Ignacio Gimeno. id.

Real decreto nombrando Embajador en Roma. núm. 25.

Real orden sobre reconocimiento de calallerias a su introduccion por las Aduanas. id.

Circular dando cuenta del recibimiento por S. M. de la Comision del Congreso con la constatacion del Discurso de la Corona. id.

Real orden mandando la formacion de una ley de empleados. id.

Circular encargando la captura de Manuel Recio Royo y Luciano Erranz. id.

Otra fijando los precios de las raciones suministradas en Enero. id.

Real decreto señalando tres Ayudantes de Campo al Capitan general Duque de Montpensier. núm. 26.

Real orden acerca del modo de satisfacerse los créditos por libranzas, y cartas de pago anteriores a la ley de 3 de Agosto de 1851. id.

Real decreto nombrando Vice-presidente del Consejo Real. id.

Reales decretos convocando a nueva eleccion de diputados a cortes en varios distritos. id.

Otra de cesacion y nombramiento de Gobernadores civiles. núm. 27.

Otra de cesacion y nombramiento de Subsecretario y Oficiales del Ministerio de la Gobernacion. id.

Circular de subasta para la conduccion del correo entre la venta del Barranco y Sos. id.

Otra recomendando la captura de Eusebio Moreno. id.

Real orden acerca del examen de las aspirantes a Maestras. id.

Circular del Ministerio de Estado, insertando la ley de Aduanas de Buenos Aires. números 27 y 28.

Otra de la Junta de la Deuda pública. id.

Otra del Ministerio de Estado, insertando los Reglamentos para la admision de inmigrantes en el rio de la Plata. número 28.

Real orden para que los Ayuntamientos no contraten sin subasta obras ni servicios de importancia. id.

Circular dando conocimiento de la contestacion del Senado al Discurso de la Corona. id.

Real orden concediendo mesadas de supervivencia a los dependientes del Ministerio de Fomento. id.

Real decreto de cesacion y nombramiento de Gefe de Teneduria del gran libro de la Deuda. id.

Otro autorizando al Ministro de Hacienda para presentar a las Cortes las cuentas de 1853. id.

Otro creando una comision para averiguar las reformas que deban introducirse en los impuestos. id.

Otros, autorizando para contratar sin subasta diferentes conducciones de correo diario. id.

Real orden para que los Jueces de primera instancia se valgan del personal facultativo para el reconocimiento de daños de montes. id.

Otra, mandando cortar los abusos existentes en el ramo de Presidios. id.

Circular para la captura de Juan Gállego. número 29.

Otra id. de Gregorio Gaya. id.

Reales órdenes nombrando Directores de sindicatos de riegos. id.

Real decreto nombrando Director general de caballeria. id.

Otro, revalidando los empleos concedidos por Generales en 1854. id.

Circulares recomendando la captura de Cornelio Alegria Hijo, Inocencio Bonilla, Pedro Zapata, Josefa Rafales y Evaristo Antonio Terreses y Monreal. id.

Otra conminando a los Alcaldes que no remitan el estado quincenal de precios medios de cereales, &c. id.

Otra, anunciando la venta de leñas y cortezas del monte La Cirujera. id.

Real orden sobre los productos del papel sellado de multas. id.

Real decreto nombrando un Oficial del Ministerio de Marina. núm. 30.

Real orden concediendo el pase de unos a otros cuerpos a los cadetes de infanteria. id.

Otra, convocando a oposicion a la

cátedra de Farmacia de la Universidad de Granada. id.

Circular de la Junta de la Deuda. id.

Real orden sobre aptitud para destinos en los Presidios. núm. 31.

Reales decretos convocando á nueva eleccion de diputados á Cortes. id.

Real orden sobre pago de pension á las organistas y cantoras de religiosas. id.

Circular para que se pague á los maestros de primeras letras. id.

Otra, de la Administracion de propiedades del Estado sobre pago de plazos de redencion de censos. id.

Otra, de la de Hacienda, conminando para el pago de las cuotas de consumos. id.

Real orden de autorizacion para los estudios de reclinacion del rio Besos. número 32.

Circular del Ministerio de Estado, sobre la apertura á la navegacion del estrecho de Eubea en Grecia. id.

Real orden dando conocimiento de bajas definitivas y rehabilitaciones de Oficiales del ejército. id.

Circular recomendando la captura del demente Juan Borobia. id.

Otra, sobre pago de diezmos al Duque de Híjar. id.

Otra, anunciando la presentacion de cuentas del Sindicato de riegos de Miralbuena. id.

Otra relacion de los perdones acordados por la Diputacion provincial. id.

Otra, anunciando el remate de la plaza de toros. id.

Circular sobre pago de obligaciones de compradores de Bienes del Estado. id.

Reales órdenes dando de baja en el ejército á varios oficiales. n.º 33.

Otra sobre abono de premios á individuos de tropa en baños. id.

Real orden autorizando los estudios de un ferro-carril de Teruel á Cariñena. id.

Circular del Ministerio de Estado acerca del fallecimiento de un súbdito español en Atenas. id.

Reales órdenes autorizando para contratar sin subasta varias conducciones de correo. id.

Real orden de exencion de impuestos á buques en el puerto de Mazarrón. id.

Otra de habilitacion del puerto de Guantánamo en la isla de Cuba. id.

Reales órdenes de cesacion y nombramiento del comisionado de Agricultura en la provincia de Salamanca. id.

Otra suprimiendo la intervencion del puente de Viveros. id.

Otra de autorizacion para estudios de un ferro-carril de Tarazona á Tudela. id.

Otra de provision de escribanías. id.

Circular de los precios de las raciones en Febrero. id.

Otra sobre venta de leñas y cortezas del monte de la Cirujera. id.

Otra sobre pago de plazos de compradores de Bienes del Estado. id.

Reparto del fondo supletorio de la contribucion territorial. núm. 34.

MARZO.

Real orden de rehabilitacion del Teniente D. A. Moscoso y Lara. n.º 34, 2.º

Otra sobre reconocimiento de los voluntarios del ejército. id.

Otra negando rehabilitacion á un alférez. id.

Otra sobre reconocimiento de los tabacos de contrabando. id.

Circular anunciando la presentacion de cuentas del sindicato de Alagon. id.

Otra sobre nombramiento de Guardas rurales. id.

Otra recomendando la captura de Gerardo Garcia y Lapuente. id.

Presupuesto para el socorro de presos pobres del partido de Ateca y Calatayud.

Circular sobre venta de leñas del monte de Valdepuerto. id.

Otra sobre nombramiento de peritos repartidores. id.

Real orden para la aplicacion de la amnistia de 12 de Diciembre á las provincias de Ultramar. id.

Reales decretos de cesacion y nombramiento de Consejeros reales. núm. 35.

Otro convocando á nueva eleccion de Diputado á Cortes en el distrito de Igualada. id.

Real orden sobre despacho de pipas de aguardiente en la Aduana de Málaga. id.

Reales decretos de cesacion y nombramiento de magistrados. id.

Circular recomendando la captura de Ignacio Torralba. id.

Otra de denuncia de las minas Encarnacion y S. Luis. id.

Real orden acerca de liberacion de depósitos á disposicion de las Audiencias. número 37.

Otra dando de baja en el ejército al Capitan D. Antonio Luzon y Abanto. id.

Circular para la presentacion de solicitudes para la conduccion del correo de Zaragoza á Tolosa. id.

Otra sobre fallecimiento de un español en la república de Venezuela. n.º 38.

Otra llamando á los herederos del Presbítero D. Cosme Hubach. id.

Otra sobre liquidacion de créditos contra la Regencia de Trípoli. id.

Otra sobre las juntas generales de ganaderos. id.

Real orden, sobre el impuesto de hipotecas. id.

Real decreto acerca de los institutos de segunda enseñanza de la Corte. número 39.

Reales decretos, de cesantia y nombramiento del Rector de la Universidad de Salamanca. id.

Otro, aprobando los premios de la exposicion de agricultura. id.

Real orden, sobre provision de vacantes de los cuerpos facultativos del Ejército en Ultramar. id.

Circular, sobre expedientes de arriendos por los Ayuntamientos. id.

Otra, encargando la captura de Vicente Gasco. id.

Circulares, sobre registro de las minas, «La Olvidada, La Virgen del Castellar y La Remolinera». id.

Real orden, sobre despacho por la Aduana de Málaga de cigarros habanos procedentes de Marsella. núm. 40.

Otra, acerca de Premios de la exposicion de agricultura. id.

Otra acerca de las obligaciones de los capellanes de hospitales militares. id.

Otra sobre toma de razon en los registros de hipotecas. id.

Otra sobre despacho de cigarros en la Aduana de Barcelona. id.

Otras, autorizando los estudios de encauzamiento de los rios Llobregat, Jalon y Guadalmedina. id.

Circulares, sobre registro de las minas «La Legal, la Emperatriz y la Abundante». id.

Otra acerca de los terrenos que ha de ocupar la carretera de Calatayud á So.ia. id.

Otra, encargando la captura de Isidro Ibarrola é Isabel Soldevilla. id.

Real orden, recomendando la coleccion de decisiones dictadas á consulta del Consejo Real. núm. 41.

Otra, estableciendo la escuela normal de maestras de Madrid. id.

Circular, dando cuenta de la presentacion del Embajador de las dos Sicilias. id.

Otra recomendando la captura de Mariano Gonzalo. id.

Otra, de la Junta de la Deuda pública. id.

Real decreto nombrando Jefe de escuadra á D. José Ibarra. núm. 42.

Reales decretos de relevo y nombramiento de Director del Instituto industrial. núm. 43.

Real orden, sobre presidencia de los Consejos de guerra. id.

Otra, sobre reconocimiento de quintos. id.

Otra, sobre curso de instancias en solicitud de pensiones. id.

Reales decretos, convocando á nuevas elecciones de Diputados á Cortes en varios distritos. id.

Real orden sobre impuesto de hipotecas. id.

Otra, y Reglamento de la escuela de Condestables de Artilleria de marina, números 43 y 44.

Presupuesto para socorro de presos pobres del partido de Sos. núm. 43.

Real orden para encender un nuevo faro en la provincia de Tarragona. número 44.

Reales órdenes, autorizando los estudios de canales laterales á los rios Ebro y Guadalquivir. id.

Real decreto y tarifa de derechos de maderas de construccion en Madrid. id.

Real orden para que el anterior decreto rija desde 4.º de Abril. id.

Reales órdenes, autorizando la apertura del ferro-carril de Almansa á Alicante y la tarifa provisional de trasportes para el mismo.

Circular, anunciando la tranquilidad de Puerto-Rico y principio de las fiestas por el natalicio del Principe de Asturias. id.

Reales decretos, de cesantia y traslacion de magistrados. id.

Real orden, sobre aprehensiones de contrabando para los buques de la Armada. id.

Circular, sobre documentos de seguridad publica. id.

Otra, sobre pago de haberes de los guardas mayores de montes. id.

Otra, recomendando la captura de Andres Barco. id.

Otra, sobre licencias de espendedores de sal. id.

Reales decretos, sobre nombramientos de Magistrados. núm. 45.

Real orden, anunciando la vacante de la Auditoria de Guerra de Filipinas. id.

Real orden, aprobando la trasferencia de concesion del ferro-carril de Montblanch á Reus. id.

Otra, sobre licencias temporales de los individuos de tropa. id.

Real decreto, nombrando una comision para revisar los impuestos. núm. 46.

Otro, anulando el de 25 de Febrero de 1857, sobre admision de Cadetes. id.

Real orden, acerca de los honorarios de facultativos civiles por reconocimiento de Jefes y Oficiales. id.

Otra, dando de baja en el Ejército al Teniente, D. Rafael Crame. id.

Real orden, sobre Cajas de quintos. id.

Real decreto, aprobando el Reglamento de la Administracion de la Armada. id.

Otro, convocando á nueva eleccion de Diputado á Cortes en el distrito de Almeria. id.

Otro, autorizando la Sociedad del ferro-carril de Montblanch á Reus. id.

Circular, anunciando vacantes de estancos. id.

Reales decretos, autorizando para contratar sin subasta, esparto para establecimientos penales. núm. 47.

Circular del Ministerio de la Gobernacion sobre donativo para Beneficencia, de un extranjero. id.

Reglamento del Cuerpo administrativo de la Armada. números 47 y 48.

Real decreto, nombrando Gobernador de esta provincia á D. Fernando Balboa. núm. 47.

Real orden, sobre el uso del morrion Ros. id.

Circular, sobre introduccion de equipajes de viajeros. id.

Otra, anunciando vacante la Alcaldia de la cárcel de Sos. id.

Relacion de paradas útiles. id.

Circular anunciando la entrega del Gobierno de esta provincia por D. Angel de Lossada. id.

Otra, haciéndose cargo de este Gobierno D. Fernando Balboa. id.

Real orden, recomendando la obra «Repertorio alfabético de Administracion».

Real decreto nombrando Consejeros Reales ordinarios. núm. 48.

Otro, autorizando para contratar sin subasta las obras del lazareto de Palma. id.

Real orden, autorizando la asistencia de Consejeros Reales, extraordinarios. id.

Otra, comprendiendo en el indulto de 26 de Diciembre á las familias de los casados in-artículo mortis. id.

Otra, derehabilitacion de un capitan. id.

Otra, sobre aprovechamiento de yerbas de fortificaciones. id.

Otra, sobre abono de años para la Cruz de S. Hermenegildo. id.

Otra, sobre incorporacion al Montepi militar de los individuos de Marina. id.

Otra, autorizando los estudios de un embarcadero en Villanueva y Geltrú. id.

Otra, sobre alistamiento y sorteo para el reemplazo de este año. id.

Circular recomendando la captura de Modesta Alabés. id.

Otra, id. sobre robo de vasos sagrados, de Albelda. id.

Reglamento de la escuela de Estado Mayor. números 48 y 49.

Circular para el fomento de la industria salitrera. núm. 48.

Real orden autorizando para utilizar las aguas del rio Jandullilla. núm. 49.

Circular anunciando la tranquilidad de la Isla de Puerto-Rico. id.

Otra, sobre atentados de personas y propiedades. id.

Real orden sobre aprovechamiento de las aguas del rio Muga. id.

Otra, sobre subasta del correo de Bujaraloz y Caspe. id.

Circular para la detencion de Francisco Casamian. id.

Otra, sobre robo de reses lanares. id.

Real orden sobre Milicias provinciales disueltas. núm. 50.

Otra, sobre aprovechamiento de aguas de los arroyos Navalunga, Garganilla y Barquillo. id.

Otra, concediendo el Regium executorial Consul de Prusia en Puerto-Rico. id.

Circular sobre herencia de Francisco Manojó, fallecido en Santiago de Chile. id.

Otra de la Direccion de la Deuda pública. id.

Otras, sobre registro de las minas: El Triunfo, Constantina, San Constantino, Ursula, Saguntina, Gloria y Generosa, S. Pedro y Marfil. id.

Real decreto sobre establecimiento en Valencia de una sucursal del Banco de España. núm. 51.

Real orden sobre empadronamiento de ganados en las fronteras. id.

Real decreto creando la Guardia Urbana de Madrid. id.

Otro, creando la Direccion general de orden público. id.

Otro, de convocatoria de Diputaciones provinciales. id.

Otro, para nueva eleccion de Diputado á Cortes por Bilbao. id.

Ley autorizando para plantear los presupuestos. id.

Real decreto nombrando vocales de la Comision de revision de impuestos. id.

Reales decretos de renuncia y nombramiento de Consejeros reales. id.

Otro, sobre la Guardia Urbana de Madrid. id.

Real orden aprobando la transferencia de concesion de la 2.ª seccion del ferro-carril del Norte.

Imp. del Comercio; calle Mayor 75.